



Montevideo, 19 de octubre de 2017.-

R.de D.N°459/2017

Acta 982

EE2017-67-001-001010(EE2017-67-001-001009)

Tomado conocimiento, delegase en el funcionario Dr. Mauricio Delgado C.10611, la firma de la planilla de entendimiento con los Organismos BROU; BPS; ANTEL y ANC. por el local perteneciente al Banco de la República Oriental del Uruguay en la ciudad Nuevo Berlín – Departamento de Río Negro, en donde se da un espacio para instalar local de Correo en el marco de GRUPO ESTADO, así como la firma del contrato con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas – UTE, por el local de Chamizo, Padrón 131, con frente a la calle 25 de Agosto y Tupambaé – Departamento de Florida.

Transcríbese a la Gerencia General y a la Red Nacional Postal.

Pase a la División Asesoría Jurídica.

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**